



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: SPORTAK E
Número de autorización: 21141
Fecha de inscripción: 21/02/1997
Fecha de caducidad: 30/09/2018

Titular
BASF ESPAÑOLA S.L.U.

Fabricante
BASF AGRO B.V., ARNHEM (NL)-
ZÜRICH BRANCH

Composición: PROCLORAZ 45% [EW] P/V
Tipo Función: Fungicida

Envases:

<u>Presentación/Capacidad/Material</u>
Botella de plástico de 1 l. Garrafa de plástico de 5 l.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/ha
Arroz	HELMINTOSPORIUM	0,75 - 1
	PIRICULARIA	

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Arroz	NP

Condiciones generales de uso:



Aplicar en pulverización normal o aérea, sin superar los 450 g.s.a/Ha y aplicación efectuándose el tratamiento hasta el inicio del espigado o como muy tarde a la aparición de los primeros síntomas de la enfermedad.


Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación: --

Clasificaciones y Etiquetado:

<i>Clase y categoría de peligro (Humana)</i>	Peligroso para el medio ambiente
<i>Pictograma</i>	N 
<i>Palabra Advertencia</i>	
<i>Indicaciones de peligro</i>	R50/53 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
<i>Consejos de Prudencia</i>	S13 - Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S2 - Manténgase fuera del alcance de los niños. S24/25 - Evítese el contacto con los ojos y la piel S36 - Utilizar ropa de protección adecuada S45 - En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta
<i>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</i>	
<i>Pictograma</i>	
<i>Palabra Advertencia</i>	
<i>Frases de Riesgo</i>	
<i>Consejos Prudencia</i>	

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales: --

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.



Nº REGISTRO: 21141

SPORTAK E

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiriera.

Otras indicaciones reglamentarias:

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --